Naciones Unidas S/2021/154



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de febrero de 2021
Español
Original: inglés

La situación en Somalia

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento del párrafo 16 de la resolución 2540 (2020) del Consejo de Seguridad y el párrafo 37 de la resolución 2520 (2020) del Consejo. Contiene información actualizada sobre la aplicación de esas resoluciones, incluidos los mandatos de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS). El informe abarca los acontecimientos destacados ocurridos en Somalia entre el 5 de noviembre de 2020 y el 9 de febrero de 2021.

II. Panorama político, económico y de la seguridad

A. Acontecimientos políticos

2. A pesar del acuerdo alcanzado el 17 de septiembre de 2020, persistieron las divergencias con respecto a la implementación del proceso electoral, dado que el grupo de la oposición Consejo de la Unión de Candidatos Presidenciales y algunos estados miembros federados acusaron al Gobierno Federal de nombrar unilateralmente a miembros de los comités leales al Presidente de Somalia, Mohamed Abdullahi Mohamed "Farmajo". También surgieron controversias sobre la elección de representantes en el equipo de elecciones indirectas y ejecución respecto de los escaños del Parlamento Federal asignados a "Somalilandia". En el acuerdo del 17 de septiembre se prevé que el comité electoral del estado de Yubalandia organice las elecciones en Garbahaarrey, pero los detalles de las disposiciones administrativas y de seguridad aún no han quedado acordados en su totalidad entre las autoridades de Yubalandia y el Gobierno Federal.

3. Para tratar de estas cuestiones se han hecho varios intentos de diálogo. El 24 de diciembre los Presidentes de Galmudug y Puntlandia acordaron trabajar juntos para intentar resolver la controversia entre las distintas partes interesadas sobre la celebración de las elecciones. Del 11 al 14 de diciembre el Primer Ministro de Somalia, Mohamed Hussein Roble, realizó su primera visita oficial a Puntlandia y deliberó con el Presidente de Puntlandia, Said Abdullahi Deni, sobre el estancamiento político del proceso electoral, pero no se produjo ningún avance, ni siquiera en relación con el nombramiento de los representantes de Puntlandia en los órganos de gestión electoral a nivel federal y estatal. Entre el 30 de diciembre de 2020 y el 2 de enero de 2021, los

21-01765 (S) 190221 190221





debates mantenidos en paralelo a una conferencia celebrada en Garoowe entre el Vice Primer Ministro, los Presidentes de Puntlandia, Galmudug y Yubalandia y algunos de los candidatos presidenciales de la oposición dieron lugar a propuestas para resolver el estancamiento político que impedía el avance del proceso electoral. El Presidente de Galmudug remitió esas propuestas a los dirigentes federales. Aunque, al parecer, todas las partes tenían una opinión positiva sobre las propuestas, no se produjeron avances dignos de mención.

4. Los días 15 y 25 de diciembre las protestas en Mogadiscio convocadas por grupos de la oposición contra la gestión del Gobierno Federal respecto de las inminentes elecciones desembocaron en actos de violencia y en el uso de la fuerza por parte de la Fuerza de Policía Somalí, con el resultado de un muerto y tres civiles heridos. Al parecer, participaron en los enfrentamientos milicias afiliadas a los clanes.

5. El 9 de enero el Primer Ministro anunció que el Gobierno Federal estaba preparado para iniciar el proceso electoral en el Estado Sudoccidental, Hirshabeelle y Galmudug, así como para la Administración Regional de Benadir. La oposición condenó la medida, advirtiendo que las elecciones parciales ponían en peligro la unidad y la estabilidad de Somalia.

6. Mientras que el estancamiento electoral a nivel nacional acaparaba la atención, en “Somalilandia” se llevó a cabo la inscripción de votantes del 30 de noviembre de 2020 al 13 de enero de 2021, en preparación de las elecciones parlamentarias y a los consejos locales previstas para el 31 de mayo de 2021. El 29 de diciembre, tras una visita a Djibouti, el Presidente de “Somalilandia”, Musa Bihi Abdi, asistió a la reapertura de la frontera entre “Somalilandia” y Djibouti en el paso fronterizo de Loyada, que había permanecido cerrado desde el 25 de marzo de 2020 en respuesta a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

7. El 11 de noviembre, en Jawhar (estado de Hirshabeelle), Abdullahi Ali Hussein “Gudlawe”, del subclan Hawiye-Abgaal, fue elegido Presidente del estado por la asamblea regional; Yusuf Ahmed Hagar “Dabageed”, del subclan Hawiye-Hawadle, fue elegido Vicepresidente. Sin embargo, varias partes interesadas del clan Hawadle alegaron que las elecciones habían estado amañadas y plantearon preocupaciones sobre el reparto de poder en relación con su representación en las instituciones estatales y con la ubicación de la capital del estado en Jawhar (Shabeelle Medio). También hubo protestas públicas en Beledweyne. El 23 de diciembre la asamblea regional aprobó una resolución por la que se ampliaba su mandato y el de la Presidencia del estado de 4 a 5 años.

8. El 30 de noviembre el Gobierno Federal retiró a su embajador en Kenya y pidió al embajador de Kenya en Somalia que abandonara el país, mencionando injerencias en el proceso electoral y en las relaciones entre el Gobierno Federal y Yubalandia. El 14 de diciembre Somalia rompió sus relaciones diplomáticas con Kenya, alegando de nuevo injerencia en sus asuntos internos. La medida se produjo tras una visita de dos días del Presidente de “Somalilandia” a Kenya. El 15 de diciembre Kenya y “Somalilandia” anunciaron un acuerdo de cooperación para aumentar la circulación de personas y mercancías entre Nairobi y Hargeysa, aprovechando la circulación de mercancías y personas a través de los vuelos existentes entre ambas ciudades, y la apertura de un consulado kenyano en Hargeysa.

9. El 20 de diciembre, en la 38ª Asamblea Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), los participantes acordaron que Kenya y Somalia debían resolver sus diferencias en el marco de la IGAD. A raíz de estos acontecimientos, una delegación de Djibouti, compuesta por diplomáticos y militares de alto rango, visitó Somalia a mediados de enero en el marco de una misión de determinación de los hechos sobre las quejas

presentadas por Somalia contra Kenya, bajo mandato de la IGAD, y presentó un informe al Presidente de Djibouti, Ismaël Omar Guelleh. El 26 de enero el equipo de determinación de los hechos hizo público su informe, en que sostenía que había encontrado pruebas de que Kenya había violado el espacio aéreo somalí, pero no de que se hubiera injerido en los asuntos de Somalia. Mientras que Kenya acogió el informe calificándolo de "fáctico", Somalia lo rechazó por considerarlo "tendencioso".

10. El Representante Especial del Secretario General siguió interponiendo sus buenos oficios en apoyo de los esfuerzos por superar el estancamiento electoral. Se celebraron reuniones periódicas entre el Gobierno Federal y los dirigentes de los estados miembros federados. Además, visitó todos los estados miembros federados y "Somalilandia" entre enero y principios de febrero de 2021. Las Naciones Unidas también facilitaron numerosas reuniones entre la comunidad diplomática y los dirigentes políticos somalíes. Todas esas gestiones tenían por objeto apoyar y facilitar la continuidad del diálogo, la avenencia y el consenso para llevar adelante el proceso electoral. Se emitieron asimismo numerosas declaraciones en nombre de los asociados internacionales de Somalia en relación con el proceso político.

11. El 30 de enero el Presidente Farmajo anunció la celebración en Dhusamareb de un foro consultivo con los dirigentes de los estados miembros federados, en el marco de los esfuerzos por aplicar el acuerdo del 17 de septiembre. El Presidente anunció también que posteriormente se dirigiría a ambas cámaras del Parlamento Federal. El foro consultivo comenzó oficialmente en Dhusamareb el 3 de febrero, con la asistencia del Presidente, el Primer Ministro, todos los dirigentes de los estados miembros federados y el Gobernador Regional de Benadir. El foro terminó el 6 de febrero en un punto muerto sobre la cuestión de las elecciones en Gedo.

12. El 6 de febrero el Presidente Farmajo informó a la Cámara Baja sobre el estado de las conversaciones en curso e indicó su disposición a continuar el diálogo. El 8 de febrero los asociados internacionales emitieron una declaración en que pedían a los dirigentes políticos que reanudaran el diálogo para alcanzar urgentemente un acuerdo definitivo que permitiera la celebración de elecciones nacionales. Recalcaron también en la declaración que un resultado alternativo, como podría ser un proceso paralelo o elecciones parciales, o toda acción de otro tipo que careciera de un amplio acuerdo no obtendrían el apoyo de los asociados internacionales. El mismo día, el Consejo de la Unión de Candidatos Presidenciales declaró públicamente que dejaría de reconocer la legitimidad del Presidente Farmajo, cuyo mandato constitucional finalizaba el 8 de febrero, y propuso que se constituyera el Consejo Nacional de Transición. El 9 de febrero el Presidente Farmajo anunció su intención de organizar en Garoowe (Puntlandia) una cumbre a nivel federal y estatal sobre la aplicación del acuerdo del 17 de septiembre.

B. Evolución de la seguridad

13. La situación de la seguridad siguió siendo inestable y se registró un promedio de 285 incidentes por mes. La mayoría de estos incidentes fueron atentados de Al-Shabaab en que, entre otras cosas, se utilizaron artefactos explosivos improvisados tanto para atacar a las fuerzas de seguridad somalíes como para cometer asesinatos relacionados con la delincuencia. No obstante, el número de civiles muertos en 2020 por artefactos explosivos improvisados experimentó una disminución del 50 % en comparación con 2019, lo que supone el primer descenso de los cinco últimos años. Este resultado puede atribuirse en gran medida a la disminución del uso de artefactos explosivos improvisados colocados en vehículos en Mogadiscio a consecuencia de las operaciones de seguridad en Bajo Shabeelle, que lograron interrumpir las cadenas de suministro y las sendas de infiltración, junto con el aumento de la eficacia de las medidas de

seguridad dentro de la capital federal. A lo largo del período se registraron 27 ataques con mortero, frente a los 16 registrados entre agosto y octubre de 2020, dirigidos principalmente contra la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y las fuerzas de seguridad locales en las regiones de Bajo Shabeelle, Shabeelle Medio, Bay, Bakool, Bari, Galguduud e Hiran. En Galguduud, Al-Shabaab lanzó un ataque con mortero contra Dhusamareb mientras los dirigentes federales y estatales estaban presentes en la ciudad para las conversaciones electorales entre el 2 y el 5 de febrero. No se registraron bajas en ese incidente.

14. Al-Shabaab mantuvo la capacidad de infiltrarse en Mogadiscio y llevar a cabo atentados de gran repercusión. En el período sobre el que se informa, aumentó el uso por Al-Shabaab de artefactos explosivos improvisados personales. El 17 de noviembre, en el distrito de Xamar Jajab de Mogadiscio, la explosión de un artefacto explosivo improvisado personal en el interior de un restaurante cercano a la academia de policía causó la muerte de seis agentes de policía e hirió a otros cuatro y a dos civiles. El 27 de noviembre, en el distrito de Wadajir de Mogadiscio, un terrorista suicida de Al-Shabaab se hizo estallar en una heladería frecuentada por funcionarios del Gobierno, matando a ocho personas e hiriendo a otras diez. El 18 de diciembre, en el distrito de Gaalkacyo (Mudug), la detonación de un artefacto explosivo improvisado personal de Al-Shabaab en un estadio en que se había reunido una multitud para ver al Primer Ministro visitante causó 14 muertos y 14 heridos; entre los muertos se encontraban varios altos funcionarios de seguridad. El 2 de enero, la explosión de un artefacto explosivo improvisado personal en Lafoole, en las afueras de Mogadiscio, que tenía como objetivo un proyecto de construcción de una carretera, causó al menos cinco muertos y seis heridos; entre las víctimas mortales hubo dos ciudadanos turcos que trabajaban en el proyecto. El 31 de enero el grupo llevó a cabo un ataque complejo contra el hotel Afrik, en el distrito de Waberi de Mogadiscio. Las informaciones indicaron que hasta diez personas murieron en el atentado, entre ellas el general retirado del ejército y ex Ministro de Defensa Mohamed Nur Galal.

15. Al-Shabaab siguió atacando sin descanso a las fuerzas del Ejército Nacional Somalí y de la AMISOM en Bajo Shabeelle, Shabeelle Medio, Benadir, Bay, Hiran, Bakool, Bajo Yuba, Gedo, Galguduud y Mudug, con una media mensual de 140 ataques en el período sobre el que se informa. La mayoría de los incidentes fueron ataques relámpago, en muchos de los cuales se registraron breves intercambios de intensos disparos. En un incidente destacado ocurrido el 30 de noviembre, Al-Shabaab atacó una base del Ejército Nacional Somalí en Bacadweyne (Mudug). El atentado se saldó con la muerte de al menos 15 soldados del Ejército Nacional Somalí, así como de civiles. En el período previo a las elecciones, Al-Shabaab siguió utilizando granadas y artefactos explosivos improvisados para atentar contra altos funcionarios federales y estatales. Los Ministros federales de Trabajo y Agricultura, el Ministro de Turismo de Yubalandia, el Gobernador de Bajo Shabeelle, el Comandante de la Unidad de Danab, comisarios de distrito y miembros del Parlamento Federal fueron algunos de los funcionarios que fueron objeto de atentados en este período. Al menos un parlamentario y cinco delegados electorales resultaron muertos.

16. Las tensiones entre las fuerzas leales al ex Ministro de Seguridad de Yubalandia, Abdirashid Hassan Abdinur “Janan”, y el Ejército Nacional Somalí se reanudaron en la región de Gedo el 25 de enero en Beledxaawo. Los enfrentamientos en la ciudad, que duraron unas horas, causaron bajas civiles y desplazamientos, aunque no se disponía de cifras confirmadas.

17. No se atribuyó ningún ataque a los elementos afines al Estado Islámico en el Iraq y el Levante. Los Estados Unidos de América llevaron a cabo siete ataques aéreos en diciembre de 2020 y enero de 2021. El reposicionamiento de las fuerzas

estadounidenses de Somalia a otras bases en África Oriental comenzó a fines de diciembre y concluyó en enero.

C. Acontecimientos económicos

18. En el presupuesto federal para 2021, aprobado por el Parlamento Federal el 29 de diciembre de 2020 y firmado por el Presidente el 1 de enero de 2021, se preveía un aumento de los ingresos internos (260 millones de dólares en 2021, frente a 190 millones en 2020) y un control más estricto de los gastos. Dado que el gasto social depende en gran medida de la financiación mediante donaciones aportadas por los donantes, el total de las donaciones extranjeras para 2021 se calculó en 277,4 millones de dólares.

19. El producto interno bruto se contrajo un 1,5 %, al pasar de 4.550 millones de dólares en 2019 a 4.480 millones en 2020, según el Fondo Monetario Internacional (FMI). Se preveía que la economía somalí repuntara con un crecimiento del 2,9 % en 2021 gracias a la recuperación del sector privado, la persistencia de las remesas y la continuidad de las inversiones. El sector financiero siguió demostrando una resiliencia notable: los depósitos bancarios se mantuvieron estables, la provisión de crédito al sector privado continuó y las remesas a las familias y a los particulares superaron los niveles de 2019.

20. El FMI preveía que el Gobierno Federal registrara un pequeño déficit de unos 11 millones de dólares en 2020 debido a la incertidumbre inducida por la pandemia de COVID-19 en la recaudación de ingresos. La opinión compartida por el FMI y las autoridades federales era que el déficit podría ser absorbido por los saldos de caja de las autoridades, de ser necesario. Sin embargo, todavía no se habían publicado los datos definitivos del fin del ejercicio. Además, la preocupación de los donantes por la inestabilidad política ha motivado interrupciones en el apoyo presupuestario previsto. En los estados miembros federados, el rendimiento de los ingresos es alentador, especialmente en Puntlandia y Yubalandia, que tienen puertos importantes. Los gastos se han ajustado en líneas generales a los presupuestos para 2020, con la excepción del Estado Sudoccidental, que ha tenido problemas para controlar el gasto.

21. Somalia ha seguido avanzando con paso firme en el marco de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados, como se documentó en el informe del FMI sobre Somalia publicado en noviembre. En la actualidad Somalia se encuentra en la etapa provisional de la Iniciativa y debe cumplir los requisitos del punto de culminación para lograr un alivio completo e irrevocable de la deuda. El Banco Mundial y el FMI están prestando asistencia técnica conjunta sobre la gestión de la deuda.

22. El 21 de noviembre, por segundo año, la Auditoría General de Somalia publicó un informe consolidado de auditoría de cumplimiento sobre 35 entidades declarantes del Gobierno Federal para 2019. El informe destacaba lagunas en los controles de gastos, controles deficientes en la gestión del activo fijo, una deficiente gestión de la deuda y de las adquisiciones, y la falta de elaboración de estados financieros y de registros de contratos. El informe representó un esfuerzo por detectar y corregir las lagunas en la gestión de las finanzas públicas.

III. Apoyo a la labor de consolidación de la paz y de construcción del Estado

23. El 2 de diciembre la Comisión de Consolidación de la Paz se reunió para debatir sobre Somalia por primera vez desde 2015. La reunión, presidida por el Canadá, contó con la participación del Primer Ministro. En una declaración, la Comisión acogió con

agrado el empeño de Somalia por lograr la paz y la reconciliación duraderas y elogió el uso del diálogo y la creación de consenso para sortear los obstáculos en su trayectoria de consolidación de la paz y construcción del Estado. Destacó la importancia del plan nacional de desarrollo, el marco de reconciliación nacional y la Carta de las Mujeres Somalíes para orientar los esfuerzos nacionales de consolidación de la paz y el apoyo internacional. La Comisión prometió mantenerse atenta a los esfuerzos encaminados a afrontar los desafíos presentes de la consolidación de la paz en Somalia y a movilizar el apoyo internacional para las prioridades de consolidación de la paz del país.

A. Apoyo al fortalecimiento del federalismo

1. Preparativos para las elecciones

24. El 14 de noviembre el Gobierno Federal solicitó oficialmente a las Naciones Unidas apoyo técnico, financiero, material y logístico para los comicios por sufragio indirecto de 2020-2021. La prestación de apoyo internacional se ha retrasado a consecuencia de los desacuerdos existentes entre las partes interesadas somalíes acerca de la aplicación del acuerdo del 17 de septiembre.

25. El estancamiento político impidió el pleno establecimiento de los comités federales y de algunos comités estatales para supervisar y llevar a término las elecciones por sufragio indirecto. No obstante, las Naciones Unidas y sus asociados trabajaron para facilitar la elaboración de un presupuesto electoral y avanzar en la planificación de las actividades de apoyo electoral a nivel técnico. Por el momento, los comités electorales que se habían establecido no cumplían con el requisito del 30 % de representación femenina. En noviembre y diciembre, la Oficina del Primer Ministro impartió formación a los miembros de los comités de gestión electoral designados sobre la planificación y gestión de las elecciones por sufragio indirecto.

26. Del 13 al 15 de diciembre se celebró una reunión del Equipo de Tareas de Seguridad Electoral Nacional, con el apoyo de las Naciones Unidas y la participación de asociados dedicados a la asistencia internacional, en que estuvieron representadas todas las fuerzas e instituciones de seguridad del Gobierno Federal y de los estados miembros federados, incluidas las de Yubalandia y Puntlandia. Cada estado miembro federado presentó sus preparativos de seguridad. Se presentó y debatió un plan de seguridad electoral nacional revisado, que prevé la creación en cada Centro Conjunto de Operaciones de Seguridad de una oficina informativa sobre la situación de las mujeres.

27. El 1 de diciembre la Junta Ejecutiva del Programa Conjunto de Policía se reunió y aprobó las solicitudes de financiación de tres cursos relacionados con la seguridad electoral en el marco del "Plan de formación de la policía somalí 2020-2021". La policía de la UNSOM asumió la responsabilidad de coordinar las actividades de capacitación sobre seguridad electoral impartidas por los asociados en la ejecución (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), AMISOM y Fuerza de Policía Somalí) en apoyo del Equipo de Tareas de Seguridad Electoral Nacional. Los manuales de formación armonizados, que serán avalados por la junta de formación profesional de la policía, servirán como plantillas para la capacitación relacionada con futuras elecciones.

2. Ampliación del federalismo

28. En el marco de la formulación de políticas de descentralización, el Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación y el Ministerio de Asuntos Constitucionales elaboraron una matriz de asignaciones funcionales como

herramienta para ayudar a catalogar las funciones y responsabilidades a nivel federal, subnacional, concurrente y local, que posteriormente compartieron con sus homólogos de los estados miembros federados para su consideración. Se proyectarán y celebrarán sesiones de trabajo interministeriales sobre asignaciones funcionales para reunir las perspectivas de los estados.

3. Revisión constitucional

29. Las tres instituciones encargadas de la revisión de la Constitución, a saber, el Ministerio de Asuntos Constitucionales, la Comisión Parlamentaria Conjunta de Supervisión y la Comisión Independiente de Revisión y Aplicación de la Constitución, se reunieron en noviembre de 2020 con las estructuras ejecutivas, legislativas y de la sociedad civil del Estado Sudoccidental, Galmudug, Hirshabeelle y Benadir para deliberar sobre los capítulos revisados de la Constitución y recabar opiniones. Las reuniones sirvieron para diferenciar entre los artículos que solo requerían modificaciones técnicas y los que requerían un examen político de mayor profundidad.

30. Estas consultas fueron seguidas de una conferencia interregional para la finalización técnica de la revisión de la Constitución Federal provisional, a la que asistieron los ministros de asuntos constitucionales de los estados miembros federados y representantes de las comisiones parlamentarias regionales. Las consultas dieron lugar a la elaboración del tercer proyecto de la Constitución revisada.

31. Las Naciones Unidas abogaron ante los Presidentes de ambas cámaras del Parlamento Federal por la introducción de un nuevo reglamento que regulara la sesión conjunta de las dos cámaras y el proceso de aprobación de la Constitución. Aunque los Presidentes aceptaron acoger la sesión conjunta, los avances quedaron suspendidos desde que el 24 de diciembre el Sr. Farmajo promulgara un decreto por el que se aplazaba el proceso de revisión constitucional hasta la entrada en funciones del próximo Parlamento.

32. A pesar de los buenos oficios del Representante Especial y de las gestiones del Primer Ministro y del Ministro de Asuntos Constitucionales, Puntlandia y Yubalandia se han negado a participar en la revisión de la Constitución, alegando falta de confianza en el Gobierno Federal. Se está haciendo un esfuerzo por mantener el impulso y garantizar que el 11º Parlamento continúe el trabajo del 10º.

4. Prevención y solución de conflictos

33. El 4 de diciembre el Ministro del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación viajó a Beledweyne en un intento de atender a los agravios de los clanes en la región de Hiran tras la elección del nuevo Presidente de Hirshabeelle. Los días 3 y 4 de enero el Representante Especial, en reuniones con el Presidente de Hirshabeelle y el Ministro del Interior, acogió con satisfacción los esfuerzos de ambos por promover la reconciliación, destacó la importancia de un diálogo de amplia base entre los asociados de Hirshabeelle para resolver la controversia y prometió la asistencia de las Naciones Unidas al proceso. A lo largo del proceso, las Naciones Unidas han consultado a las partes interesadas de Hirshabeelle. En la visita que efectuó a Jawhar el 28 de enero, el Representante Especial también habló de los esfuerzos de reconciliación en curso con el Presidente de Hirshabeelle. El 7 de enero, las autoridades de Hirshabeelle concluyeron el proceso de reconciliación entre los subclanes Abdalla Aroni y Eli Oumar, con el apoyo financiero de las Naciones Unidas. Los subclanes acordaron, entre otras cosas, el pago de una indemnización y la liberación de las personas detenidas en relación con una disputa de tierras entre ambos subclanes.

34. El Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación, con el apoyo de las Naciones Unidas, llevó a cabo en octubre una actividad de formación sobre catalogación de conflictos destinada a funcionarios de todos los estados miembros federados y de la Administración Regional de Benadir. Los participantes están recopilando datos recurriendo a múltiples fuentes de información para terminar de elaborar un análisis de los conflictos destinado a contribuir a los planes de reconciliación a nivel estatal.

B. Cuestiones transversales

1. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

35. Las Naciones Unidas, en coordinación con sus asociados, continuaron sus amplias actividades de promoción para favorecer el avance de la igualdad de género y de los derechos de las mujeres y la incorporación de la perspectiva de género en ámbitos clave de la ejecución del mandato. Las líderes de la sociedad civil somalí y el Ministerio de Asuntos de la Mujer y Promoción de los Derechos Humanos también siguieron esforzándose por alcanzar la cuota del 30 % para las mujeres en las elecciones de 2020-2021. En este sentido, el Ministerio a nivel federal y los ministerios a nivel estatal y las líderes han hecho una labor de promoción ante los dirigentes políticos y de los clanes y han movilizado a candidatas para apoyar la cuota del 30 %. La UNSOM, el PNUD y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) participan en esa labor y ofrece asesoramiento técnico y orientación. El Ministerio, con el apoyo de ONU-Mujeres, también formó a un equipo de 30 defensoras de la Carta de las Mujeres Somalíes para que abogaran por la implementación de la cuota del 30 %.

36. El 15 de diciembre el Ministerio de Asuntos de la Mujer y Promoción de los Derechos Humanos organizó en Mogadiscio una conferencia nacional, apoyada por el PNUD y ONU-Mujeres, sobre el cumplimiento de la cuota del 30 % de mujeres. En la conferencia, que congregó a mujeres líderes, parlamentarias federales y altos cargos federales, entre ellos el Presidente de la Cámara Baja y el Vice Primer Ministro, se aprobó un comunicado en que se indicaban medidas para hacer realidad la cuota del 30 % de mujeres. Las líderes renovaron sus llamamientos para que se reservara el 30 % de los escaños a las mujeres.

2. Empoderamiento de la juventud

37. Los días 2 y 3 de diciembre el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) organizó un foro, al que asistieron 300 jóvenes somalíes, que incluyó charlas y actividades de narración de historias sobre la construcción de la paz. Entre los cursos de formación adicionales cabe mencionar un curso de formación de formadores sobre la juventud por la paz destinado a 24 jóvenes somalíes y un curso de formación de formadores de dos semanas de duración sobre el arte por la paz.

38. El 12 de noviembre el UNFPA organizó un foro sobre el papel de la juventud en las elecciones de Somalia. Asistieron al acto un total de 192 jóvenes (de los que 80 eran mujeres) que representaban a estudiantes universitarios, organizaciones dirigidas por jóvenes, aspirantes al Parlamento y activistas políticos de Mogadiscio. Se organizaron foros semejantes en Gaalkacyo y Baraawe, con el objetivo de forjar diálogos intergeneracionales con los responsables políticos y suscitar el interés de los jóvenes por la participación política.

39. El 10 de diciembre se puso en marcha la iniciativa juvenil Dalbile. Este proyecto plurianual, ejecutado por el FNUAP con el apoyo de la Unión Europea, promueve un enfoque holístico centrado en la empleabilidad y las habilidades para el

emprendimiento, junto con el fomento de un entorno propicio para el desarrollo de la juventud. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura inició conversaciones con el Ministerio de Juventud y Deportes sobre el desarrollo de una política de educación física y deportes para Somalia.

40. Un total de 441 jóvenes que participaron en el programa UPSHIFT de medios de vida innovadores están llevando adelante empresas con el apoyo de los oficiales de desarrollo empresarial facilitados por los asociados en la ejecución y de los asociados de juventud e innovación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. La iniciativa se dirige a otros 1.000 jóvenes de Somalia, entre los que se encuentran niños en conflicto con la ley, retornados, jóvenes en riesgo de migración, supervivientes de la violencia de género y niños asociados a fuerzas y grupos armados.

41. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial amplió su red de unidades de desarrollo empresarial en Mogadiscio, Kismaayo, Baidoa y Beledweyne. Los 24 miembros del equipo de jóvenes expertos de las unidades imparten cursos de formación práctica y facilitan el acceso a soluciones financieras en toda la red.

C. Coordinación del desarrollo

42. El 7 de diciembre el Gobierno Federal, con el apoyo de las Naciones Unidas, organizó el Foro de Asociados para Somalia, el órgano de coordinación de asociados de más alto nivel en el país. El Foro, en que se combinó la presencia física en Mogadiscio con la participación en línea, estuvo presidido por el Primer Ministro y congregó a los dirigentes de los estados miembros federados, el Alcalde de Mogadiscio, ministros del Gabinete, más de 35 delegaciones internacionales y una representación de la sociedad civil.

43. Los debates celebrados en el Foro de Asociados para Somalia, en que se abordaron cuestiones relativas a todo el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz, trataron de las elecciones, la necesidad de reforzar el diálogo político entre los niveles federal y subfederal, el plan de transición de Somalia y la recuperación socioeconómica de las perturbaciones relacionadas con la COVID-19 y con el clima. Las Naciones Unidas instaron a que aumentara la colaboración entre el Gobierno y los asociados para hacer operativo el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz. Los participantes hicieron un balance de los progresos logrados desde el anterior Foro, celebrado en octubre de 2019 con respecto a las prioridades del anterior Marco para la Rendición Mutua de Cuentas y acordaron las esferas prioritarias de acción y apoyo relativas al Marco de 2021, incluidos los resultados que debían haberse obtenido al finalizar sus funciones el Gobierno en el poder. Las estructuras de la arquitectura de ayuda perfeccionada, puesta en práctica recientemente, desempeñaron un papel fundamental en los preparativos, la presentación de informes y la negociación de los compromisos de cara al futuro.

IV. Derechos humanos y protección

A. Derechos humanos

44. La UNSOM registró 363 bajas civiles en el período sobre el que se informa, a saber, 200 muertos y 163 heridos, frente a los 124 muertos y 133 heridos del período que abarcaba el informe anterior. Al-Shabaab siguió siendo el principal autor material, ya que fue responsable de 144 bajas, cifra seguida de 115 bajas a manos de actores desconocidos, 76 de las fuerzas de seguridad del Estado y 28 atribuidas a las milicias de clanes.

45. Las autoridades llevaron a cabo 12 ejecuciones (6 en “Somalilandia”, 3 en Mogadiscio, 2 en Yubalandia y 1 en Puntlandia) y los tribunales, en su mayoría militares, dictaron 10 nuevas condenas a muerte (23 en Mogadiscio, 24 en Puntlandia, 2 en el Estado Sudoccidental y 1 en Yubalandia).

46. Un total de 61 personas fueron detenidas y encarceladas arbitrariamente, entre ellas 7 sospechosos de pertenencia a Al-Shabaab, 14 periodistas y 25 presuntos miembros de milicias de clanes sospechosos de estar implicados en el asesinato de una madre y sus dos hijos y en las lesiones de otro niño que ocurrieron el 8 de noviembre en el distrito de Warshiikh (Shabeelle Medio). Hasta la fecha, las autoridades han puesto en libertad a 45 de las 61 personas detenidas y encarceladas, mientras que las demás permanecen recluidas sin cargos ni comparecencia ante un tribunal, como exige el Código de Procedimiento Penal.

47. El 10 de diciembre las autoridades de “Somalilandia” pusieron en libertad al director de la empresa Astaan de televisión por cable a raíz de que, al parecer, se hubiera dictado un indulto presidencial en su favor. El director había permanecido detenido en Hargeysa desde el 17 de julio de 2020, acusado de participar en actividades de espionaje contra “Somalilandia” y de dirigir un medio de comunicación sin tener antecedentes en el sector. El 4 de noviembre el Tribunal Regional de Hargeysa lo había condenado a cinco años de prisión.

B. Cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos

48. La UNSOM recurrió a la participación de sus asociados para que apoyaran las medidas de mitigación respecto de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos para los 3.000 efectivos adicionales de las fuerzas de seguridad somalíes que, en virtud del mandato de la resolución 2520 (2020), podían recibir apoyo de la UNSOS. Esa participación se ajusta a las orientaciones de la UNSOS al Gobierno Federal sobre los requisitos de política de diligencia debida en materia de derechos humanos exigibles para prestar apoyo. El 16 de noviembre la UNSOM participó en una iniciativa conjunta de apoyo técnico con miras a formular una política de derechos humanos para el Ministerio de Defensa y el Ejército Nacional Somalí. El 29 de noviembre la UNSOM y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) mantuvieron conversaciones sobre las medidas destinadas reforzar el cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de la UNOPS a la Fuerza de Policía Somalí y al Ejército Nacional Somalí, incluida la necesidad de iniciar una revisión de las evaluaciones del riesgo de 2016 y 2017 para el Ejército Nacional Somalí y la Fuerza de Policía Somalí, respectivamente.

49. La UNSOM hizo un seguimiento de dos incidentes de presuntas violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario por parte de la policía de Yubalandia y de la AMISOM el 30 de noviembre. También proporcionó folletos sobre sensibilización y defensa de los derechos humanos para las fuerzas de seguridad.

C. Los niños en los conflictos armados

50. El equipo de tareas en el país sobre vigilancia y presentación de informes relativos a las violaciones graves contra los niños en los conflictos armados verificó 1.121 violaciones que afectaron a 1.112 niños (924 niños varones y 188 niñas), incluidos 8 ataques contra escuelas. Un total de 395 niñas y niños fueron secuestrados, 254 fueron muertos o mutilados, 375 fueron reclutados y utilizados y 88 niñas fueron

víctimas de violación y otras formas de violencia sexual. Las violaciones se atribuyeron a Al-Shabaab (774, el69 %), elementos armados no identificados (161, el 14 %), las milicias de clanes (33, el 3 %) y las fuerzas armadas federales y estatales (153, el 14 %).

51. En el marco de la implementación del mandato sobre los niños y los conflictos armados, del 24 al 26 de noviembre la UNSOM llevó a cabo una actividad de formación virtual de tres días de duración sobre la protección infantil y los derechos de la infancia destinada a 55 oficiales de rango medio del Ejército Nacional Somalí. En Galmudug, en noviembre de 2020, la UNSOM celebró dos reuniones presenciales y otras reuniones virtuales con el Ministerio de Seguridad Interior del estado para tratar del establecimiento de un subgrupo de trabajo inclusivo sobre los niños y los conflictos armados en Galmudug, tal como se establece en la hoja de ruta de 2019 para la ejecución de los planes de acción de 2012 sobre la muerte y mutilación de niños y para hacer cesar y prevenir el reclutamiento y la utilización de niños.

D. Prevención de la violencia sexual y de género

52. A lo largo del período sobre el que se informa se denunciaron 163 incidentes verificados de violencia sexual relacionada con los conflictos ejercida contra 149 niñas, 9 mujeres y 5 niños varones. Los incidentes se atribuyeron a agentes armados desconocidos (56); milicias de clanes (45); Al-Shabaab (30); el Ejército Nacional Somalí (9); la Fuerza de Policía Somalí (7); las fuerzas de seguridad de Yubalandia (9); y las fuerzas de seguridad de Puntlandia (7). Los casos atribuidos a hombres armados desconocidos y a las milicias de clanes se debieron principalmente a la intensificación de los ataques de clanes desencadenados por las prolongadas disputas entre clanes por la tierra, en un momento en que las comunidades hacían frente al impacto de la COVID-19 y otras crisis humanitarias. La frágil situación de la seguridad en los asentamientos de desplazados internos también contribuyó a aumentar las agresiones a mujeres y niñas. Al-Shabaab también siguió practicando el matrimonio forzado en las zonas bajo su control.

53. Con el fin de seguir promoviendo la promulgación del proyecto de ley de delitos sexuales de 2018, ONU-Mujeres y el UNFPA se asociaron con la Unión Nacional de Periodistas Somalíes y organizaron una campaña de apoyo a la presentación del proyecto de ley en el Parlamento. ONU-Mujeres también emprendió una campaña de divulgación pública sobre la necesidad de combatir la violencia sexual y de género. Se calcula que, mediante 720 mensajes publicitarios difundidos por radio y televisión, la campaña llegó a unas 30.000 personas en cinco estados miembros federados.

V. Situación humanitaria

54. La triple amenaza de las inundaciones, la COVID-19 y la plaga de langosta del desierto ha agravado la situación humanitaria al empeorar la vulnerabilidad preexistente, perturbar los avances positivos logrados en las actividades socioeconómicas, afectar a los medios de subsistencia y desbordar la capacidad del sistema de atención de la salud. Desde el 16 de marzo de 2020 se han confirmado en Somalia 4.814 casos de COVID-19, que han supuesto 132 muertes asociadas.

55. Las pautas meteorológicas adversas, entre ellas las repercusiones continuadas de La Niña en 2020 y 2021, siguieron afectando a muchas partes del país. El ciclón Gati tocó tierra en la región de Bari (Puntlandia) el 22 de noviembre, afectando a 120.000 personas, de las cuales 42.100 quedaron desplazadas de forma temporal. Los asociados humanitarios, que intensificaron la asistencia a las personas afectadas por el ciclón, ayudaron a más de 78.000 personas afectadas. Los refugios de emergencia,

los artículos no alimentarios y el socorro alimentario para unas 5.000 familias siguen siendo necesidades urgentes.

56. La plaga de langosta del desierto se extendió a las zonas central, meridional y septentrional del país, afectando a cerca de 300.000 hectáreas de tierra. Casi 700.000 personas siguen afectadas por la plaga. Se calculó que la producción de los cultivos y pastos había sido entre un 10 % y un 15 % inferior al promedio a largo plazo. Se prevé que la situación siga siendo grave hasta al menos marzo de 2021. Además de las intervenciones de control aéreo, los asociados ampliaron la respuesta para las poblaciones afectadas prestando apoyo agrícola a unos 25.900 hogares agrícolas y agropecuarios durante las estaciones *gu* y *deyr*, y recibieron ayuda en efectivo 7.468 hogares agrícolas.

57. Disminuyeron los casos de desalojo forzoso denunciados. Gracias a la labor de promoción colectiva, la moratoria de desalojos de abril de 2020 se prorrogó hasta marzo de 2021, lo que frenó la magnitud de los desalojos en algunas zonas del país, en especial en Boosaaso, Garoowe, Gaalkacyo, Dhusamareb, Caabudwaaq, Cadaado y Baidoa.

58. Fuera de los grandes centros urbanos, el acceso a algunos distritos siguió siendo limitado debido en gran medida a la inseguridad a lo largo de las principales rutas de abastecimiento. Por tanto, en algunos distritos la entrega de asistencia humanitaria dependió en gran medida del transporte aéreo en los lugares en que la seguridad en torno a los aeródromos y el estado físico de las pistas de aterrizaje pasaron a ser importantes factores que limitaban el acceso humanitario. Por su escala y su alcance, las inundaciones repentinas y fluviales afectaron gravemente al acceso por carretera a las zonas afectadas del país, en particular a Xaafuun (Bari) tras el paso del ciclón Gati. La violencia dirigida contra el personal humanitario y los bienes humanitarios siguió obstaculizando la capacidad de los trabajadores humanitarios para llegar a las personas necesitadas. Desde enero de 2020 han muerto en Somalia al menos 15 trabajadores humanitarios, 13 han resultado heridos y 24 han sido secuestrados. También hubo un aumento notable del número de incidentes de acceso registrados en 2020 (245) respecto de 2019 (151).

59. Al mes de diciembre, los asociados humanitarios habían prestado asistencia a casi 2,3 millones de personas, habiendo recibido el 82 % de los fondos por valor de 1.010 millones de dólares necesarios). Sin embargo, algunos sectores estaban más lejos que otros de alcanzar las metas de financiación, ya que la mayoría de los grupos temáticos, entre ellos los relativos a sectores fundamentales, como el de la salud y el del agua, el saneamiento y la higiene, recibieron menos del 40 % de la financiación necesaria.

60. La situación humanitaria seguirá siendo grave en 2021, ya que se espera que el número total de personas necesitadas pase de los 5,2 millones de 2020 a 5,9 millones. Se está ultimando el Plan de Respuesta Humanitaria, y el personal humanitario se propone prestar asistencia a 4 millones de personas, incluidos desplazados internos, refugiados y retornados, ofreciéndoles acceso a los servicios básicos y ayuda para la subsistencia, al tiempo que se proporciona asistencia alimentaria vital a 3,1 millones de desplazados internos y no desplazados internos en situación de crisis que enfrentan emergencias de inseguridad alimentaria. Se necesitarán aproximadamente 1.090 millones de dólares.

VI. Enfoque integral de la seguridad

61. El 1 de diciembre el Primer Ministro convocó una reunión del Comité de Seguridad y Justicia del enfoque integral de la seguridad en que participaron altos representantes del Gobierno Federal y de los estados miembros federados, así como

asociados internacionales. En la reunión se emitió un comunicado que demostraba la clara intención de todas las partes de revitalizar los debates sobre el nexo entre política y seguridad y de garantizar la debida dirección estratégica de los comités encargados de los distintos componentes y se contrajeron compromisos fundamentales respecto del Marco para la Rendición Mutua de Cuentas en materia de seguridad y justicia que se confirmaron también en el Foro de Asociados para Somalia del 7 de diciembre. El Comité acordó que se reuniría trimestralmente en 2021 y los ministerios federales competentes en materia de seguridad y estado de derecho pasaron a dirigir los componentes correspondientes.

A. Operaciones

62. El plan de transición de Somalia, ya ultimado por el Gobierno Federal, permitirá comenzar la planificación detallada de las operaciones. Asimismo, la conferencia sobre la generación de fuerzas que anunció el Primer Ministro el 1 de diciembre y que se celebrará probablemente a principios de 2021 servirá para confirmar los compromisos asumidos respecto de la transición, así como los recursos necesarios para llevar a cabo la transición en el sector de la seguridad antes de que finalice 2021.

63. El Servicio de Actividades relativas a las Minas prestó apoyo a la AMISOM y a las fuerzas de seguridad somalíes en la mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados proporcionando 19 informes de análisis de amenazas, 3 estudios de puntos vulnerables en las rutas de suministro y 20 informes de concienciación sobre los artefactos explosivos improvisados.

B. Desarrollo de la capacidad institucional

64. El 16 de noviembre la Cámara Baja del Parlamento Federal aprobó cinco miembros no natos para el Consejo Superior de la Magistratura. Organizaciones de la sociedad civil tales como el Colegio de Abogados de Somalia se opusieron a los nombramientos y afirmaron que se basaban en la afiliación a los clanes y que los candidatos no estaban capacitados conforme a la Ley por la que se estableció el Consejo. La Cámara Alta aún no ha dado el visto bueno a los candidatos. En la misma sesión, la Cámara Baja también aprobó las candidaturas presentadas por el Ministerio de Justicia para los nueve miembros de la Comisión de Lucha contra la Corrupción de Somalia.

65. El 3 de diciembre el Presidente del Tribunal Supremo Federal tomó juramento a 17 jueces, entre los que había 3 magistrados que habían sido nombrados por decreto presidencial. En la actualidad forman parte del Tribunal Supremo 11 magistrados, frente a los cinco que establece la ley.

66. El 12 de noviembre concluyó un curso de formación judicial del Tribunal Supremo Federal, de diez días de duración, destinado a 37 funcionarios judiciales (33 varones y 4 mujeres). El 10 de diciembre concluyó un taller organizado por la Dependencia de Coordinación de la Integridad Nacional del Ministerio de Justicia Federal, de tres días de duración, sobre la lucha contra la corrupción y las medidas de prevención.

67. El 10 de noviembre el Ministro de Justicia de “Somalilandia” convocó al grupo de trabajo de justicia juvenil para fortalecer el marco de la política de justicia juvenil, y el 8 de diciembre concluyó un taller de validación, de tres días de duración, sobre el proyecto de ley del cuerpo de funcionarios de prisiones de “Somalilandia”.

68. El 28 de diciembre el Comisario General del Cuerpo de Funcionarios de Prisiones de “Somalilandia” informó de que 32 reclusos varones de la prisión central

de Hargeysa habían cursado un programa de formación profesional y educativa administrado conjuntamente con la Universidad Internacional de Beder. El programa comprendía formación profesional en fontanería y electricidad, además de clases de educación básica y sobre la *sharía*.

69. Las Naciones Unidas ayudaron a la Administración de Galmudug a restablecer la policía estatal coordinando la capacitación sobre derechos humanos y policía de proximidad para 700 agentes. La UNSOM apoyó al Ministerio de Seguridad del estado en la elaboración de una estrategia para la reintegración de los exmilicianos en la vida civil.

70. El 14 de noviembre la Fuerza de Policía Somalí elaboró un plan estratégico para el período 2020-2025. La UNSOM aconsejó a la Fuerza de Policía Somalí que armonizara el plan con todos los documentos estratégicos, incluida la estructura de seguridad nacional, diera prioridad a la implicación comunitaria, desarrollara la capacidad de la Policía Federal Darwish y la capacidad de investigación criminal y estableciera una unidad diplomática y una dirección de lucha contra el terrorismo.

71. El 1 de diciembre la junta ejecutiva del programa conjunto de policía aprobó la fondos destinados a la construcción de comisarías en Cadaado (Galmudug) y Kismaayo (Yubalandia) y a la adquisición de equipos y el pago de estipendios para los agentes de policía formados en el marco del programa.

72. El 9 de diciembre la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar prestó asistencia en la formación sobre asuntos oceánicos y el marco legislativo necesario para gobernar las zonas marítimas del país a 33 funcionarios federales y estatales encargados de hacer cumplir la ley marítima.

73. El Servicio de Actividades relativas a las Minas capacitó a 39 agentes de la Fuerza de Policía Somalí (29 varones y 10 mujeres) en el marco del proyecto de puestos móviles de control de vehículos. Se avanzó considerablemente en la preparación de una base desde la cual pudieran operar los equipos de los puestos, como parte de los esfuerzos por equipar a las fuerzas somalíes para que asuman la responsabilidad de la seguridad.

74. En diciembre, el programa conjunto de gobernanza del sector de la seguridad apoyó a los ministerios de seguridad del Estado Sudoccidental y de Galmudug en la organización de dos talleres sobre reformas del sector de la seguridad, derechos humanos y cuestiones de género para 50 funcionarios (40 varones y 10 mujeres). El programa, que debía concluir el 31 de diciembre de 2020, se prorrogó por un plazo de seis meses para facilitar la elaboración de la segunda fase del programa, que contribuirá a la aplicación del plan de transición de Somalia, el proceso electoral y el desarrollo institucional de la supervisión civil.

C. Actividades de apoyo

75. Del 5 de noviembre de 2020 al 4 de febrero de 2021, el Servicio de Actividades relativas a las Minas impartió educación sobre el peligro de las municiones explosivas a 1.178 mujeres, 1.142 hombres, 2.233 niñas y 3.016 niños. Las sesiones de educación se impartieron en todas las regiones de Somalia (excepto en Yuba Medio), con inclusión de Galguduud, que tiene el mayor número de accidentes con restos explosivos de guerra o minas terrestres.

76. El 21 de noviembre se nombró en el seno de la Oficina del Primer Ministro a un nuevo Coordinador de la Acción para Prevenir y Contrarrestar el Extremismo Violento, que se encargaría de llevar adelante el plan de acción del país para prevenir y contrarrestar el extremismo violento. El 17 de diciembre la Oficina del Primer

Ministro convocó una reunión del comité directivo del proyecto de las Naciones Unidas para prevenir y contrarrestar el Extremismo Violento con asociados internacionales. El proyecto vigente se prorrogó hasta junio de 2021 y se aprobó la hoja de ruta del consultor que prepara el nuevo programa plurianual, cuyo inicio está previsto para el segundo semestre de 2021.

77. Los centros de rehabilitación siguen aceptando a excombatientes de Al-Shabaab de bajo riesgo. A 15 de diciembre, los beneficiarios de los centros eran 302 hombres y 183 mujeres. Por primera vez en la historia del programa de rehabilitación de desertores, se graduaron 62 mujeres, además de 35 hombres. La participación femenina pasó de 56 mujeres en junio a 183 en diciembre. En noviembre de 2020 la Oficina del Asesor de Seguridad Nacional, con el apoyo del Grupo de Expertos sobre Somalia, el Servicio de Actividades relativas a las Minas y los asociados internacionales, dirigió una evaluación del arsenal de Halane, donde permanecen almacenados explosivos de gran potencia. El informe de evaluación fue distribuido a todas las partes interesadas por la Oficina a principios de enero de 2021. Se asumirá la responsabilidad de las recomendaciones sobre el modo de garantizar una gestión segura de los altos explosivos.

VII. Apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia a la Misión de la Unión Africana en Somalia y a las fuerzas de seguridad somalíes

A. Apoyo a las operaciones de la AMISOM

78. En diciembre la UNSOS concluyó el despliegue del equipo de propiedad de los contingentes de la unidad de aviación militar de Uganda en el campamento de Baledogle. La unidad de aviación, bajo el mando y control del Comandante de la Fuerza, está integrada por una tripulación de 140 personas y 4 helicópteros, lo que eleva el número de aviones militares a 7 de los 12 autorizados para la AMISOM.

79. En noviembre la UNSOS concluyó el traslado aéreo del equipo de propiedad de los contingentes de la unidad de policía constituida de Ghana a Baidoa, a excepción de ocho vehículos del equipo que por su gran tamaño no pudieron ser transportados por avión y que se encuentran actualmente en Mogadiscio. La UNSOS espera la confirmación de la Unión Africana, Ghana y la AMISOM para repatriar a Ghana ese equipo de gran tamaño. Las inspecciones de llegada del equipo de propiedad de los contingentes de la unidad de policía constituida de Ghana y de la unidad de aviación de Uganda se realizaron de forma virtual a causa de las restricciones debidas a la COVID-19. Se prevé que con el despliegue de la unidad de policía constituida de Ghana y la unidad de aviación de Uganda aumente la eficacia operacional de la AMISOM.

80. La UNSOS transportó además por vía aérea a 100 efectivos de Djibouti y 75 toneladas de material de fortificación de campaña a Dhusamareb para hacer posible la construcción de una base de operaciones de avanzada. En la actualidad hay 227 efectivos de Djibouti desplegados y el Gobierno Federal, la AMISOM y la Unión Africana están determinando si hay que establecer una presencia a largo plazo de la AMISOM en Galmudug.

81. El programa para asegurar el bienestar en las bases de operaciones de avanzada sigue adelante en todos los sectores, aunque con retrasos causados por la pandemia de COVID-19 y las carreteras dañadas por las inundaciones. Hasta la fecha, el 57 % de las ubicaciones que abarca el programa han recibido el material de fortificación de campaña asignado, lo que ha supuesto más de 4,7 km de barreras balísticas, 16 torres

de vigilancia y 11,5 km de zanja. La UNSOS ha recibido recientemente 30 vehículos blindados de transporte de personal que se entregarán a la AMISOM como parte de una unidad de apoyo a la misión, con objeto de apoyar la apertura de las rutas principales de abastecimiento. El programa de perforación de pozos de sondeo también continúa en todos los sectores.

82. La UNSOS apoyó la rotación de 2.108 efectivos de Burundi del 1 al 30 de noviembre, 160 agentes de la unidad de policía constituida de Uganda del 12 al 28 de diciembre, 1.450 efectivos de Uganda del 14 al 31 de diciembre y 850 efectivos de Djibouti del 6 de enero al 6 de febrero. Ha apoyado también la rotación de 3.416 efectivos de Kenya desde el 17 de enero. De conformidad con las medidas de mitigación de la COVID-19, todos los efectivos entrantes se sometieron a 14 días de cuarentena en su país de origen y a su llegada a la misión. Del mismo modo, los efectivos salientes fueron puestos en cuarentena durante 14 días en la misión antes de partir hacia su país de origen.

83. El Servicio de Actividades relativas a las Minas, con ayuda de la UNSOS, siguió prestando apoyo a las operaciones de seguridad y las iniciativas de estabilización de la AMISOM ofreciendo servicios de asesoramiento sobre la mitigación de los artefactos explosivos improvisados, análisis, capacitación y orientación sobre el uso de equipo especializado y proporcionando perros detectores de explosivos y equipos de enlace comunitario y de remoción de municiones explosivas. A lo largo del período sobre el que se informa, el Servicio de Actividades relativas a las Minas capacitó a 659 miembros del personal uniformado de la AMISOM para mejorar su capacidad de localizar y destruir artefactos explosivos improvisados y operar con seguridad en un entorno de riesgo, concretamente en las rutas principales de abastecimiento. El Servicio de Actividades Relativas a las Minas contribuyó a la seguridad de la infraestructura estratégica desplegando 24 equipos que trabajaron con 24 perros detectores en el registro de 7.433 artículos de equipaje, 33.339 vehículos, 42 edificios, 17.000 m^2 de zonas edificadas y 2.727.300 m^2 de zonas al aire libre en todos los sectores.

84. La Jefa de la UNSOS celebró reuniones virtuales con altos funcionarios de Burundi, Djibouti, Ghana, Kenya y Uganda en el contexto de su labor de acercamiento a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la AMISOM.

85. El 23 de noviembre la Jefa de la UNSOS se reunió de forma virtual con altos funcionarios del Gobierno Federal, encabezados por el Ministro de Planificación, Inversión y Desarrollo Económico, en el marco del comité conjunto de relaciones con el país anfitrión, para deliberar sobre las violaciones continuadas en relación con el acuerdo sobre el estatuto de la misión. En la reunión se acordó, entre otras cosas, que la UNSOS y sus interlocutores del Gobierno Federal estudiarían la posibilidad de organizar un taller para informar a los directores generales de los ministerios federales competentes acerca del acuerdo y el mandato de las Naciones Unidas. La UNSOS y sus interlocutores del Gobierno Federal también colaborarían en la elaboración de un procedimiento operativo estándar para resolver disputas comerciales en que estén implicados contratistas de las Naciones Unidas.

86. A mediados de diciembre se creó un “grupo de contacto” entre el Gobierno Federal y la UNSOS, con la participación de la Oficina del Primer Ministro, para examinar los problemas y atender a las inquietudes sobre el empleo de trabajadores somalíes y la búsqueda de oportunidades para las empresas locales de propiedad somalí. En una reunión posterior, celebrada el 26 de enero, el grupo de contacto dio información sobre las oportunidades que ofrecen actualmente la UNSOS y sus contratistas en relación con el empleo de nacionales somalíes, incluido el número de contratos adjudicados a contratistas somalíes, y resolvió seguir ampliando el abanico de oportunidades.

B. Apoyo a las operaciones de las fuerzas armadas nacionales somalíes

87. La UNSOS siguió prestando apoyo a 10.900 efectivos del Ejército Nacional Somalí y recibió la confirmación del Gobierno Federal sobre las unidades que quedarían comprendidas en los 3.000 efectivos adicionales de las fuerzas de seguridad con arreglo a la resolución 2520 (2020). Tal y como ha aconsejado el Gobierno Federal, se prestará apoyo suplementario a 2.000 efectivos del Ejército Nacional Somalí y a 1.000 agentes de la Fuerza de Policía Somalí. Al 18 de enero, el saldo del fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las fuerzas de seguridad somalíes era de 10,75 millones de dólares, suficiente para mantener el apoyo de la UNSOS en los siete meses siguientes con los niveles de gasto actuales. El Representante Especial y la Jefa de la UNSOS, con el apoyo del Departamento de Apoyo Operacional, siguieron poniendo de relieve la grave situación de la AMISOM y del fondo fiduciario e instaron a los donantes a que contribuyeran generosamente para mantener las operaciones de seguridad en curso y previstas.

88. El Servicio de Actividades relativas a las Minas, con el apoyo de la UNSOS, inició la capacitación y el equipamiento de cinco equipos de búsqueda en rutas y eliminación de artefactos explosivos improvisados sobre el terreno para el Ejército Nacional Somalí, a fin de propiciar la realización de operaciones seguras en el entorno de Bajo Shabeelle, en que los artefactos explosivos improvisados suponían una gran amenaza. Se está impartiendo capacitación similar y proporcionando equipo para otros 15 equipos.

VIII. Presencia de las Naciones Unidas en Somalia

89. Las entidades de las Naciones Unidas mantuvieron su presencia en Baidoa, Beledweyne, Berbera, Boosaaso, Dhoble, Dhusamareb, Doolow, Gaalkacyo, Garoowe, Hargeysa, Jawhar, Kismaayo y Mogadiscio. Al 8 de febrero había 389 miembros del personal de contratación internacional y 1.348 de contratación nacional repartidos en toda Somalia.

90. Las Naciones Unidas en Somalia siguen poniendo en práctica su respuesta a la COVID-19, que comprende el apoyo al personal y las operaciones de la AMISOM. Se ha establecido una capacidad de atención médica adecuada para prestar apoyo a una población en riesgo que supera las 25.000 personas y que incluye a las Naciones Unidas y a sus contratistas externos en Somalia y a la AMISOM.

IX. Observaciones

91. A pesar de todos los desafíos políticos, los dirigentes políticos somalíes deben seguir esforzándose por mantener el diálogo a fin de lograr el consenso necesario para seguir adelante con la celebración de elecciones. Por consiguiente, hago un llamamiento a todas las partes interesadas para que resuelvan con carácter urgente las diferencias que persistan sobre el camino a seguir en el proceso electoral en el marco del acuerdo del 17 de septiembre y para que se celebren las elecciones en un plazo razonable lo más breve posible. También reitero la necesidad de mantener las disposiciones del acuerdo para alcanzar al menos el 30 % de representación de las mujeres en el proceso electoral.

92. A este respecto, desearía recalcar que es imprescindible llegar a un entendimiento ampliamente inclusivo sobre la aplicación del acuerdo del 17 de septiembre para salvaguardar la credibilidad de este proceso y asegurar la estabilidad

en el país. Por lo tanto, aliento a los dirigentes somalíes a que mantengan diálogos periódicos hasta que concluya el proceso electoral para señalar y resolver las diferencias en el momento en que surjan. Además, hago hincapié en que el desarrollo de las elecciones debe ser pacífico y que el uso o la amenaza uso de violencia es inaceptable.

93. La UNSOM, conjuntamente con el PNUD, y en colaboración con la UNSOS, la UNOPS y ONU-Mujeres, prestará apoyo al proceso electoral a través de sus buenos oficios y mediante la asistencia técnica, operativa y logística al Gobierno Federal de Somalia, una vez que se hayan resuelto las disputas pendientes y dentro de los límites de su mandato y sus recursos.

94. La celebración de elecciones inclusivas y pacíficas lo antes posible es importante para renovar la legitimidad de las instituciones federales somalíes y permitir la continuación de las numerosas tareas urgentes con miras a consolidar una paz sostenible en Somalia. Entre esas tareas figuraría la labor encaminada a la celebración de elecciones con arreglo al principio de un voto por persona en 2024-2025, cuya observancia prometieron las autoridades somalíes y los asociados en el anterior Foro de Asociados para Somalia.

95. Los avances de los últimos tiempos hacia la transición del sector de la seguridad en Somalia en 2021 son alentadores. Acojo con satisfacción los principales hitos de los 18 últimos meses que han conducido a este punto, incluida la evaluación de la amenaza realizada de manera conjunta por el Gobierno Federal de Somalia, las Naciones Unidas y la Unión Africana, las revisiones del plan de transición de Somalia, la reunión del Comité de Seguridad y Justicia, la celebración del Foro de Asociados para Somalia y el informe de la evaluación independiente, todo lo cual ha impulsado los debates y ha sentado las bases para que la transición del sector de la seguridad se haga operativa en 2021. Exhorto a todas las partes interesadas que sigan colaborando para mantener este impulso. La aplicación del plan de transición de Somalia y la organización de una conferencia sobre generación de fuerzas son otros hitos importantes en este sentido, que apoyarán la revisión de los mandatos de la AMISOM y la UNSOS en el futuro.

96. Sigo preocupado por el pésimo estado del fondo fiduciario en apoyo a la AMISOM y a las fuerzas de seguridad somalíes. A este respecto, tomo nota de los esfuerzos que están realizando mi Representante Especial en Somalia, la Jefa de la UNSOS y el Departamento de Apoyo Operacional para movilizar a los donantes a fin de que hagan contribuciones a los fondos fiduciarios en apoyo de la transición de las responsabilidades de seguridad a propiedad somalí, e insto a los donantes, tanto tradicionales como nuevos, a que contribuyan generosamente a los fondos fiduciarios.

97. En relación con los asuntos humanitarios, sigue preocupándome que a lo largo del período electoral aumente el riesgo de desalojos forzosos de los desplazados internos, problema que ha sido uno de los principales desencadenantes del desplazamiento secundario. En las últimas elecciones generales de 2016 se produjeron los peores incidentes de desalojo masivo, en que solo en Mogadiscio se desalojó a más de 150.000 personas. También sigo preocupado por la inminente sequía en algunas zonas de Somalia, habida cuenta de los indicios de escasez de agua en varias partes del país debido a las escasas o inexistentes lluvias en la estación *deyr* y a los retrasos y la escasez de precipitaciones que se prevén para la estación *gu* de 2021. Aunque soy consciente de la actual situación económica mundial, exhorto a los asociados internacionales que sigan aportando la financiación necesaria para salvar vidas y aliviar la pobreza en Somalia.

98. A pesar de los desafíos a que se enfrenta, Somalia ha demostrado una notable resiliencia al hacer frente al COVID-19 manteniendo un bajo número de casos. Sin embargo, me siguen preocupando los efectos sanitarios y socioeconómicos persistentes que pueda tener la pandemia, en particular en los grupos más vulnerables del país.

99. Los continuos ataques de Al-Shabaab contra la población civil somalí, funcionarios gubernamentales, fuerzas de seguridad somalíes, la AMISOM y la comunidad internacional son preocupantes, en especial por el efecto corrosivo que pueden tener y la perturbación que pueden causar en el proceso electoral. Insto al Gobierno Federal de Somalia a que, en colaboración con los asociados internacionales, proteja a los civiles y haga rendir cuentas a los responsables de perpetrar estos atroces actos.

100. Sigue preocupándome el elevado número de casos de violencia sexual relacionada con los conflictos, que afecta de manera desproporcionada a las niñas. Insto al Gobierno Federal a que adopte medidas para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia sexual y de género mediante la promulgación del proyecto de ley de delitos sexuales de 2018 y haciendo que rindan cuentas los autores de la violencia sexual. También reitero mis anteriores llamamientos para que se establezca una comisión nacional de derechos humanos, que contribuiría a mejorar la protección de los derechos humanos en Somalia.

101. Los avances en la consolidación de la paz y la construcción del Estado en Somalia dependen del apoyo continuo de la Unión Africana, la IGAD, la Unión Europea, los Estados Miembros, las organizaciones no gubernamentales y otros asociados, por lo que estoy profundamente agradecido. Rindo homenaje a la AMISOM y a las fuerzas de seguridad somalíes soy consciente en todo momento de los enormes sacrificios que han hecho para proteger al pueblo somalí y trabajar en pro de la paz y la estabilidad del país.

102. Quisiera concluir expresando mi agradecimiento a mi Representante Especial, James Swan, y al personal de las Naciones Unidas en Somalia por su firme dedicación a la ejecución del mandato de la Organización en Somalia en circunstancias adversas.


SOMALIA
GULF OF ADEN
INDIAN OCEAN
DJIBOUTI
ETHIOPIA
KENYA
Djibouti
Saylac
Raas Maskan
Boosaaso (Bender Cassim)
Bandar Murcaayo
Caluula
Breeda
Gees Gwardafuy
Butyaalo
Qandala
Bargaal
Raas Binna
Hurdiyo
Raas Xaafuun
Xaafuun
Raas Surud
Raas Khansiir
Maydh
Xiis
Laasqoray
Karin
Berbera
Bullaxaar
Ceerigaabo (Erigavo)
AWDAL
SANAAG
BARI
Iskushuban
Karkaar Mountains
Baki
Boorama
WOQOOYI GALBEED
Burco (Burao)
Garadag
Qardho
Dudo
Bandarbeyla
Togwajaale
Hargeysa
Oodweyne
Kiridh
Xudun
Taleex
TOGDHEER
SOOL
Buuhoodle
Laascaanood
Garoowe
NUGAAL
Gori Rit
Raas Gabbac
Eyl
Berdaale
Xamure
Beyra
Seemade
Gaalkacyo (Galcaio)
Garacad
MUDUG
War Galoh
Baxdo
Mirsaale
Hilalaya
Mereer-Gur
Dhuusamarreeb (Dusa Marreb)
GALGUDUUD
Hobyo
Ceel Huur
Ferfer
Beledweyne
Ceel Buur
Xarardheere
Derri
BAKOOL
Xuddur (Oddur)
HIRAAN
Buulobarde
Tayeeglow
Ceeldheere
Luuq
Dolo Bay
Garbahaarrey
Baydhabo (Baidoa)
GEDO
El Beru Hagia
Mahadday Weym
SHABELLE DHEXE
Cadale
Buurhakaba
Wanlaweyn
Jawhar (Giohar)
Diinsoor
BAY
Baardheere
Balcad
Afgooye
Muqdisho (Mogadishu)
BANADIR
Qoryooley
Marka (Merca)
JUBA DHEXE
SHABELLE HOOSE
Haaway
Baraawe
Bu'aale
Afmadow
Jilib
Bilis Qooqaani
Jamaame
JUBA HOOSE
Kismaayo (Chisimayu)
Isole Giuba
Buur Gaabo
Raas Kaambooni
Garsen
Lamu
Wajir
Āsayita
Dikhil
Dirē Dawa
Nazrēt
Hārer
Jijiga
Degeh Bur
Werdēr
K'ebrī Dahar
Megalo
Īmī
Godē
Shilabo
Hargele
National capital
Regional capital
Town, village
Airport
International boundary
Regional boundary
Undetermined boundary
Main road
Track
Railroad
0 50 100 150 200 km
0 50 100 mi
The boundaries and names shown and the designations used on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations.
Map No. 3690 Rev. 10.2 UNITED NATIONS
May 2014
Department of Field Support
Cartographic Section